



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA ANAURIO MANJARREZ
NIT: 800254732-5 - Código DANE: 244855000831
Decreto No.256 del 05 de Noviembre de 2002

EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y CONSTANCIA DE IDONEIDAD

Con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo No. 03 de fecha 13 abril de 2026 (el Manual de Contratación Interno adoptado por la institución), el Rector de La Institución Educativa Técnica Agropecuaria Anaurio Manjarrez

HACE CONSTAR:

Que previo el análisis de la oferta de servicios para la celebración de un contrato de prestación de servicios presentada por **LA PREVISORA S.A.** identificado con el NIT 860002400-2 y representado legalmente por **ETHEL CAROLINA CERCHIARIO FIGUEROA**, identificado (a) con el CC N° **52.256.641**, para ejecutar el siguiente objeto: ADQUISICIÓN DE SEGURO DE MANEJO GLOBAL DE ENTIDADES PÚBLICAS PARA LOS CARGOS DE RECTOR Y PAGADOR Y A FAVOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA DE ANAURIO MANJARREZ, se observa que el mismo apporto la documentación necesaria para considerar su propuesta económica.

SE CONCLUYE QUE:

Dicho proponente es **IDONEO** y tiene la **EXPERIENCIA** para cumplir el objeto descrito toda vez que está en capacidad de ejecutar el contrato, tiene la idoneidad comercial exigida por la Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Urumita, para el desarrollo de las actividades descritas como obligaciones y la experiencia directamente relacionada con la materia de la cual se trata el contrato.

Por lo anterior se concluye que cumple para celebrar el contrato con esta institución con esta Institución.

La presente constancia se expide el catorce (14) de mayo 2026

ORIGINAL FIRMADO

LUIS CARLOS DIAZ OJEDA

Rector

ORIGINAL FIRMADO

MARIA ALEJANDRA AMAYA M

Pagador